

## I CARRERA DE AUTOS LOCOS “VILLA DE TORIJA”

El Ayuntamiento de Torija, en el marco de la Semana Cultural previa a las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Amparo, convoca para el día 28 de agosto de 2022, a partir de las 18:30 horas, la primera edición de la Carrera Autos Locos; con el objetivo de incentivar la imaginación y la creatividad de todos/as los/as participantes en un entorno lúdico y festivo, al tiempo que se promociona turísticamente nuestro municipio.

### **COCHES**

Los vehículos participantes, que podrán adoptar cualquier forma que permita la imaginación y para cuya construcción se podrá utilizar todo tipo de materiales, deben realizarse de manera artesanal y no podrán moverse mediante propulsión mecánica: prohibido pedales y motores.

- ✓ Deberá poseer el auto de 3 ruedas, como mínimo.
- ✓ Es obligatorio disponer de sistema de frenos efectivos, al igual que un sistema de dirección o control.
- ✗ No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatinos, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera.

MEDIDAS: no hay límite de medidas ni de peso, es decir, se puede realizar de la forma como quiera cada equipo.

Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia, con sus ocupantes debidamente disfrazados acorde con el tema del auto. También, podrá estar equipado con dispositivos de señales acústicas para prevenir riesgos, pero también para incorporarlos en la originalidad del diseño.

El vehículo podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo, descalificando a cualquier participante o auto con anuncios o proclamas ofensivas.

La Organización hará lo que crea conveniente con los coches que a su juicio incumplan estas normas.

### **EQUIPOS**

Todos los y las participantes deberán tener 16 años cumplidos. Las personas menores de edad deberán presentar autorización del padre/madre o tutor/tutora. En ambos deben acreditarse con la presentación del DNI en el momento de la inscripción.

Los equipos podrán apuntarse por peñas o de manera libre e individual. Cada equipo deberá estar formado por 3 personas, las cuales realizarán las siguientes funciones: dos de ellas empujarán el vehículo a la salida y una tercera será quien realice la función de conducción.

Existe la posibilidad de que el grupo esté formado por un número mayor de participantes, hasta un total de 5. Todos los coches serán empujados por dos personas, contando con 1 conductor y un máximo de 2 integrantes más que irán en todo momento dentro del vehículo; es decir, no serán las mismas personas que lo empujen.

✓ Todas las personas que monten en el auto loco deberán llevar puesto casco de protección (OBLIGATORIO), hacer caso omiso de ello, llevará a la descalificación de todo el equipo. También es recomendable, para extremar las medidas de seguridad, hacer uso de calzado deportivo, pantalones largos, camiseta de manga larga y guantes, así como también de coderas y rodilleras.

## **CARRERA**

Se realizará de manera individual permitiendo el estudio de los siguientes conceptos: velocidad, originalidad y resistencia del vehículo.

- Velocidad: Las puntuaciones se otorgarán según el tiempo utilizado por parte de cada participante en realizar la carrera. El conductor que menos tiempo haya tardado obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente. La puntuación máxima corresponderá al número de coches participantes en la carrera.
- Originalidad: Las puntuaciones irán de la siguiente manera, se repartirán puntos del 1 al número total de Autos Locos participantes, otorgando el mayor número de puntos al más original, y así sucesivamente hasta el último que solo obtendrá un punto.
- Resistencia: Todo coche que no haya sufrido ningún desperfecto recibirá 10 puntos; pérdida de ruedas -3 puntos, pérdida del material decorativo -3 puntos.

## **CIRCUITO**

La pista de competición, que estará dotada con las suficientes medidas de seguridad, tendrá la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica. En concreto, tendrá comienzo al inicio de la Calle Mesones (zona Picota), siendo la meta en el parking del Castillo.

## **VALIDEZ**

Se entiende que la carrera será válida siempre que el vehículo, junto con todas las personas que lo ocupen, traspasen la línea de meta.

## **SEGURO**

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, las

personas participantes deberán firmar la inscripción en la que declaran participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

## **PREMIOS**

1<sup>ER</sup> PREMIO: 1 Jamón.

2<sup>º</sup> PREMIO: Lote de ibéricos.

3<sup>ER</sup> PREMIO: Estuche de vino y licores.

\*AUTO LOCO más lento: Trofeo.

## **INSCRIPCIONES**

La inscripción será totalmente gratuita para todos y todas los/as participantes; debiéndose realizar en el Ayuntamiento de Torija, primera planta, antes del viernes, 26 de agosto, a las 12:00 horas.

Cada equipo deberá presentar la hoja de inscripción a la I Carrera de Autos Locos “Villa de Torija” debidamente cumplimentada y firmada por todos los/as participantes, así como la fotocopia del D.N.I. del conductor del vehículo y de los posibles acompañantes; no pudiendo participar quienes no hayan entregado todo.

## **ACEPTACIÓN**

Se entiende que cada participante acata las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de aquella persona que no se atenga, aunque solo sea una de las normas establecidas.

Al solicitar la inscripción, se acata el presente reglamento, así como las normas de carrera, y hace renuncia expresa de su fuero, así como de todos sus derechos y pretensiones civiles o penales contra los organizadores (Ayuntamiento de Torija, Peña “Salseo”, Peña “Los Lacas”, Peña “Ceda el Vaso”, Peña “Kalikeño” y Peña “BO2”), derivados de los daños o lesiones que se pueda, le puedan o pueda ocasionar durante el tiempo de duración del evento.

Por otro lado, la organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba y que no esté regulada en las bases, se reserva el derecho de adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla.

La organización podrá modificar cualquier aspecto y contenido de la I Carrera de Autos Locos “Villa de Torija”, e incluso, el presente reglamento, si por causa justificada fuera preciso o aconsejable. Asimismo la organización se reserva el derecho de admisión.